

## FICHA TÉCNICA : VITAFERMENT® PH

### FORMULACIÓN

Formulación de fosfato de amonio y de clorhidrato de tiamina (Vitamina B1).

### CAMPO DE APLICACIÓN

Nutriente de la fermentación alcohólica.

### DOSIS RECOMENDADOS

Dosis de empleo: 10 a 50 g/hL.

30 g/hL liberan 63 mg/L de nitrógeno asimilable.

**Dosis máxima legal (regulación UE):** 50 g/hL (**A CE DOSAGE, ON APPORTE** la dosis máxima aporta 60 mg/hL de tiamina).

### MODO DE EMPLEO

El añadido debe ser razonado según la carencia inicial del mosto. Agregar después de la siembra de levaduras (no mezclar las preparaciones) y/o al primero tercero de la FA. Agregar directamente al mosto y homogeneizar gracias a un remontado.

Para favorecer un correcto proceso de fermentación alcohólica, VitaFerment® PH se incorporar en 2 etapas:

- incorporación de la mitad de la cantidad al inocular la levadura, una vez disuelta en una pequeña cantidad de mosto.
- la otra mitad se añade cuando la densidad del mosto baja 0,03 unidades, en el transcurso de un remontado con aireación (realizar una prueba preliminar de exposición al aire).

### ESPECIFICACIONES

FISICAS	
Aspecto y color	Cristales incoloros o blancos
Solubilidad en agua	Soluble
COMPOSICION	
H <sub>3</sub> PO <sub>4</sub>	> 71.5 %
NH <sub>3</sub>	> 25.5 %
O sea nitrógeno amoniacal	Aprox. 21 %
Clorhidrato de tiamina	Aprox. 0.120 %
CARACTERIOS DE IDENTIDAD	
pH (a 1%-25°C)	Entre 7,8 y 8,4

LIMITES	
Cenizas sulfúricas	≤ 5 g / kg
Cloruros (EXPRIME en HCl)	< 1 g / kg
Sulfatos (EXPRIME EN H <sub>2</sub> PO <sub>4</sub> )	< 1 g / kg
Nitratos	Ausencia
Hierro	< 50 mg / kg
Arsénico	< 3 mg / kg
Mercurio	< 1 mg / kg
Plomo	< 5 mg / kg

### CONSERVACIÓN

Conservar en su bolsa original, herméticamente sellada. Mantener alejado de la luz y la humedad. Respetar la DLUO (Fecha Límite de Utilización Óptima) marcada en el envase.

### ACONDICIONAMIENTO

Bolsas de 1 kg o de 5 kg (caja de 20 kg). Saco de 25 kg.



**LAMOTHE - ABIET**  
Avenue Ferdinand de Lesseps  
33610, CANEJAN / BORDEAUX, FRANCE  
Tél : +33 (0)5 57 77 92 92

AM/06-11-2019

Para uso enológico. Informaciones proporcionadas a título indicativo en el momento actual de nuestros conocimientos, sin compromiso ni garantías. Las condiciones de utilización del producto respetan la legislación vigente y las normas en vigor. Conforme al Reglamento UE n°2019/934 (y sus modificaciones) y al Food Chemical Codex (FCC).